

Policía Nacional y CNDH-RD se reúnen para tratar política integral de derechos humanos

La Policía Nacional avanzó un paso crucial en su proceso de modernización institucional al sostener un segundo encuentro estratégico con el presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH-RD), Manuel María Mercedes, orientado a la integración de una política integral de derechos humanos en la institución del orden.

La reunión, celebrada en la sede central de la Policía Nacional, fue encabezada por el subdirector general de la institución, general Juan Hilario Badia Guzmán, y el Comisionado para la Reforma Policial, Luis Ernesto García Hernández, quienes lideraron las discusiones sobre la implementación de los nuevos lineamientos establecidos en el decreto No. 643-24.

El encuentro anterior contó con la presencia del director general de la Policía, mayor general Ramón Antonio Guzmán Peralta, la tarde del martes 3 en su despacho.

Este marco normativo contempla la creación del Departamento de Derechos Humanos de la Policía Nacional, bajo el liderazgo de la Subdirección General, con la misión de garantizar el respeto a los derechos fundamentales en todas las actuaciones policiales.

Acompañado por Berkania García Reyes, directora ejecutiva de la CNDH-RD, Manuel María Mercedes fue informado sobre los “Principios nuevos”, la “Política Integral” y el “Mecanismo para la Vigilancia y Supervisión de los Derechos Humanos”, ejes fundamentales de esta reforma.

Este nuevo enfoque tiene como objetivo transformar la cultura

institucional de la Policía Nacional, asegurando que los procedimientos operativos cumplan con los más altos estándares internacionales de derechos humanos, con una supervisión uniforme en todas las direcciones regionales del país.

El plan incluye el diseño de materiales educativos y programas de formación en conjunto con el Instituto Policial de Educación y la Dirección de Planificación, así como el fortalecimiento de las veedurías ciudadanas para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en el cumplimiento de los nuevos protocolos.

Con estas acciones, la Policía Nacional reafirma su compromiso con la modernización y la protección de los derechos humanos, sentando las bases para una institución más transparente, eficiente y alineada con los principios fundamentales de dignidad y respeto ciudadano.

